

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
UNIDAD DE OVALLE
77318690290

ESTELA BERNARDA ESTAY ARAYA

ENRIQUE VALENZUELA #203 OVALLE, OVALLE
SERVICIOS DE BANQUETES BODAS Y OTRAS
CELEBRACIONES

Dev. de PPM por Término de Giro.

OVALLE, 11/12/2018

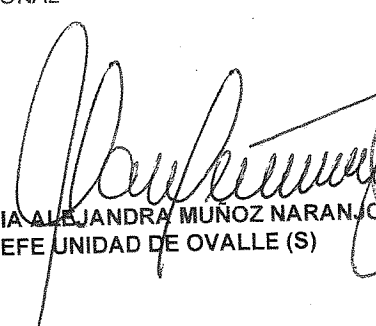
RES. EX. N° 77318090135 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: El aviso y declaración por Término de Giro presentado con fecha 07/12/2018 y expediente 950808069, la solicitud de devolución de remanentes de pagos provisionales mensuales, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B, Nos 5 y 9, 126°, ambos del Código Tributario y 97° de la Ley sobre Impuesto a la Renta; y, que, de acorde con el mérito de los antecedentes, procede acceder a lo solicitado.
Vistos, además, lo dispuesto en la Resolución N° Ex. 1 de fecha 21/01/99 de esta IV Dirección Regional.

SE RESUELVE: Ha lugar a lo solicitado; procédase a la devolución de la cantidad indicada a continuación: Monto a devolver \$ 15.507.-, período 12/2018.-
Para tales efectos, la Tesorería Regional o Provincial devolverá al contribuyente individualizado en esta Resolución la cantidad debidamente reajustada conforme a lo previsto en el Art. 97° de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"


CLAUDIA ALEJANDRA MUÑOZ NARANJO
JEFE UNIDAD DE OVALLE (S)



Distribución

ESTELA BERNARDA ESTAY ARAYA

ARCHIVO UNIDAD

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA